

Juan José Arteaga

BREVE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL URUGUAY

I. La etapa formativa: Territorio, población y economía

El espacio original y su gente (fragmento)

El Uruguay entra a la historia en 1516, cuando el piloto mayor del reino, Juan Díaz de Solís, descubre el Río de la Plata buscando un paso, una ruta, que lo condujera hacia Oriente.

Lógicamente, cuando hablamos del Uruguay señalamos un concepto y una realidad geográfica surgida en el siglo XIX con la formación del Estado. Antes fue un espacio más amplio: la Banda Oriental del río Uruguay, con el límite oriental del océano Atlántico y la línea de Tordesillas, fijada por España y Portugal en 1494, sólo dos años después del descubrimiento de América.

Antes aún comenzó el diálogo entre el ser humano y el espacio. De acuerdo con las modernas dataciones, hace aproximadamente 10.000 años que el territorio del actual Uruguay estaba habitado por pueblos cazadores-recolectores que llegaron del norte a través de los ríos Paraná y Uruguay o bordeando la costa atlántica y platense.

Geográficamente se considera al Uruguay un territorio de transición entre la meseta brasileña y las llanuras argentinas; presenta una superficie ondulada -una penillanura-, separada por relieves más altos y prolongados que se llaman cuchillas.

Éstas constituyen las divisorias de agua de las principales cuencas hidrográficas, bordeadas de bosques y, entre ellas, se extienden campos de gran fertilidad, cuyos pastos naturales fueron y son el sustento de la gran riqueza ganadera que se desarrolló a partir del siglo XVII.

El territorio está formado por una antiquísima meseta de basamento cristalino, desgastada por la erosión fluvial y eólica, cuyos ejes

orográficos son la cuchilla Grande y la cuchilla de Haedo, separadas ambas por el valle del río Negro.

La costa atlántica es baja, con extensas playas y médanos y también lagunas litorales frecuentes. El litoral del Río de la Plata se caracteriza por la sucesión de playas arenosas; aparecen a menudo barrancas junto a la costa, puntas pedregosas y agrupaciones de médanos. El litoral platense se extiende desde Punta Gorda (Colonia), lugar donde termina el río Uruguay, hasta Punta del Este (Maldonado) y en él se destaca la presencia de la bahía de Montevideo y de algunas pequeñas islas que, como la de San Gabriel, frente a la rada de Colonia del Sacramento, desempeñaron un importante papel en la historia de los descubrimientos y de la colonización.

Las aguas que rodean el litoral del Uruguay son poco profundas, por ser muy extensa la plataforma submarina, que prolonga las tierras continentales más de 100 km aguas adentro. Si se analiza la orografía, la vegetación, la fauna y el clima de la Banda Oriental, se deduce que no constituye una unidad independiente. El territorio está unido por las formaciones de colinas y sierras, con las regiones del actual sur del Brasil, y por la formación de llanuras, con la región pampeana y mesopotámica de la Argentina.

Cuando España descubre América y comienza en el marco de la modernidad europea la gran era de expansión atlántica, la Banda Oriental estaba poblada principalmente por guaraníes y charrúas. Los primeros eran uno de los grupos más difundidos de América meridional. Se extendieron desde el Plata hasta el Amazonas, ocupando gran parte del Brasil actual. Eran agricultores, semisedentarios, buenos navegantes y alfareros, practicaban la antropofagia ritual. Cada tribu contaba con un cacique elegido en asamblea. El cacique era depositario del poder, no el dueño, pues la misma asamblea que lo había elegido podía destituirlo. Los guaraníes aportaron la llamada "lengua general", que sería utilizada como medio de comunicación entre los europeos y los indígenas.

Los charrúas, por otra parte, eran nómadas, indómitos guerreros, cazadores y pescadores. Se ubicaron principalmente en el litoral, en Entre Ríos, en la Mesopotamia argentina, en el Uruguay actual y en el Brasil, en el estado de Río Grande del Sur. Se les considera los indígenas del Uruguay por excelencia, y todavía hoy, cuando se habla del fútbol uruguayo, se hace referencia a una supuesta "garra charrúa" para designar esa mezcla de ingenio y fuerza que caracteriza al deporte nacional.

Sin embargo, la influencia guaraní -misiones jesuíticas mediante- fue más profunda y duradera. Durante los siglos XVII y XVIII los guaraníes fueron evangelizados por los sacerdotes de la Compañía de Jesús, constituyendo una de las experiencias de transculturación más profundas del período hispano en América. Las reducciones estaban

ubicadas a ambos márgenes del Alto Paraná y el Alto Uruguay, ninguna en el actual territorio del Uruguay, pero los siete pueblos de las Misiones Orientales -que tuvieron su período de auge en la primera mitad del siglo XVIII- formaron parte esencial de la Banda Oriental.

Sus aportes más significativos estuvieron referidos a la introducción y dispersión del ganado vacuno en la Banda Oriental; a la formación de las estancias de los pueblos al norte del río Negro y de la “Vaquería del Mar” sobre el Atlántico; a la contribución demográfica, ya que el indio misionero fue elemento constitutivo de la sociedad rural y del tipo gaucho en particular; y por último, a la divulgación regional del consumo de la yerba mate. Fueron los jesuitas, como lo señala Fernando Assunção, los que lograron universalizar dicha infusión, convertida desde el siglo XVIII hasta el presente en la bebida nacional uruguaya, a pesar de que dentro de las fronteras del Uruguay independiente no se cultiva la yerba mate. Basta recordar que las Misiones Orientales, hoy en el estado de Río Grande del Sur (Brasil), constituyeron en el siglo XVIII la zona más rica en esta producción.

La ocupación del territorio: las primeras experiencias

Años después de la expedición de Solís y de su muerte en la costa uruguaya a manos de los tupí-guaraníes, pasaron por el Río de la Plata las expediciones de Magallanes-Elcano (1520) y Loayza (1525). La primera había logrado concretar la hazaña de llegar a las islas de las especias por América -los portugueses ya habían abierto la ruta de África- y circunvalar el mundo.

El veneciano Sebastián Gaboto, sucesor de Vespucio y Solís en el oficio de piloto mayor del reino, recibió capitulación de Carlos V en 1526 para ir a Oriente por el estrecho magallánico y sin tocar tierras portuguesas. Pero Gaboto, desobedeciendo lo ordenado, desembarcó en Pernambuco, donde los portugueses le revelaron que el río de Solís conducía a la tierra de la plata y al fabuloso imperio del Rey Blanco. Gaboto decidió entonces explorar el Río de la Plata y buscar el camino de la riqueza.

Con el mismo objetivo, un grupo de armadores envió una flotilla al mando de Diego García, que llegó al río de Solís en 1528, y en el curso del Paraná se encontró con Gaboto. García era uno de los sobrevivientes de la expedición de Solís.

Ambas expediciones fracasaron en su principal objetivo, obteniendo sólo penurias y muertes, pero a ellas se deben los primeros intentos de poblamiento en la Banda Oriental y la adopción del nombre de Río de la

Plata, para llamar al estuario que hasta entonces se conocía como Mar Dulce o río de Solís.

Quedaba el sinsabor del fracaso. El espacio platense no aparecía como un atractivo en sí mismo, sino como un camino hacia las riquezas mineras del Alto Perú.

Al regresar Gaboto a España en diciembre de 1529 finalizaba el ciclo explorador en el Río de la Plata y daba paso al período de penetraciones, conquistas y fundaciones.

La conquista propiamente dicha comenzó con la expedición de Pedro de Mendoza, quien en 1536 fundó Buenos Aires (abandonada en 1541 y refundada en 1580). La fundación de Asunción en 1537 y la de otras ciudades, como Santa Fe, Corrientes y Santa Cruz de la Sierra, indica la línea de penetración hacia el interior del continente, hacia la Sierra de la Plata, que prosiguió a favor de los españoles, Pizarro mediante, a través de Panamá y el Pacífico, hasta alcanzar la riqueza del Potosí.

Establecido el gran centro del Perú, éste determinó que el eje del dominio político y económico de España en América del Sur se vertebrara hacia la vertiente del Pacífico, con Lima como centro administrativo.

En este sentido, el área platense, situada a espaldas del Perú, aparecía como un patio interior al que necesariamente había que cuidar y defender frente a la posible penetración portuguesa. Así nació la vocación de frontera defensiva de la Banda Oriental, que paso a paso fue adquiriendo importancia estratégica como espacio de enfrentamiento entre los imperios español y portugués.

La segunda característica de la colonización de la Banda Oriental es que el ganado precede al hombre. Fue la riqueza pecuaria, desarrollada espontáneamente, lo que dio interés a este territorio, considerado por los conquistadores “sin ningún valor” por carecer de metales preciosos y mano de obra indígena, y convertido en una “mina de cuero” a fines del siglo XVII.

El ganado en la Banda Oriental tuvo por origen, por un lado, las introducciones realizadas a principios de ese siglo (1611) por Hernando Arias de Saavedra, gobernador de Asunción, y por otro lado, las misiones jesuíticas.

La Compañía de Jesús era una obra de la modernidad, fruto de la reforma religiosa y contemporánea de la gran expansión europea del siglo XVI. Llegados primero al Brasil portugués, donde fundaron San Pablo, los jesuitas comenzaron su labor misionera en el Río de la Plata desde Paraguay, estableciendo reducciones con indios guaraníes y carijós desde 1610, alejándose de las ciudades españolas y penetrando en la región del Guairá, al este del río Paraná.

No deja de ser curioso el hecho de que sería la sociedad paulista mestiza la gran enemiga de las misiones jesuíticas españolas y por lo tanto del pueblo guaraní. San Pablo dio origen a las *bandeiras*,

expediciones de audaces aventureros que recorrían miles de kilómetros con el fin de cazar indios para venderlos como mano de obra barata en las plantaciones del noreste brasileño. Tuvieron las *bandeiras* su período de auge durante la unión de las dos coronas (1580-1640), en el que la frontera se desvaneció.

Desde 1616 hasta 1631, sucesivos asaltos *bandeirantes* hicieron inviables las misiones del Guairá y provocaron, a fines de ese año, el trágico éxodo hacia el sur de 10.000 indios, conducidos por el padre Ruiz de Montoya.

Sin embargo, el dinamismo evangelizador de los jesuitas no descansaba, y entre 1628 y 1634 establecieron 12 reducciones en la región del Tape, entre la margen oriental del río Uruguay y el océano Atlántico, a la altura de la Laguna de los Patos. El ganado introducido en 1634 por los jesuitas para el sustento de estos pueblos fue el origen de la famosa “Vaquería del Mar”, volcada sobre el litoral Atlántico.

En 1636, 1637 y 1638, sucesivas *bandeiras* atacaron las reducciones del Uruguay con el fin de esclavizar indios, hasta que en 1641 (recuperada la independencia portuguesa el año anterior) la *bandeira* de Pedroso de Barros fue derrotada por los guaraníes en la batalla de Mbororé, gracias a que el rey había autorizado que los guaraníes utilizaran armas de fuego.

El triunfo de Mbororé constituye un hito en la historia de las misiones del Tape y de la Banda Oriental. Puso fin a la agresión de las *bandeiras* de apresamiento y determinó la frontera entre las posesiones españolas del Plata y las portuguesas del sur del Brasil.

El balance de esta primera etapa de las Misiones Orientales fue doloroso. Destruídos y perdidos los pueblos más avanzados al oriente, algunos trasladados a occidente y luego refundados, fueron el origen de los siete pueblos de las Misiones Orientales, que tanta importancia demográfica, económica y política tuvieron en la historia del Uruguay.

Las Misiones Orientales cumplieron además un papel definitorio de la “banda-frontera”, verdadera “marca” hispánica, tierra disputada entre los imperios.

Así como la libre reproducción del ganado, sin que mediara el trabajo humano, convirtió la tierra baldía e ignorada en la “banda-vaquería”, verdadera “mina” de carne y cuero, esta nueva riqueza convocó el interés económico del europeo, fueran faeneros, *bandeirantes* o piratas; la fundación por los portugueses de la Nova Colonia do Sacramento en 1680, en una pequeña ensenada del Río de la Plata, puso el tema de la soberanía en la mayor actualidad y obligó a España a encarar seriamente el poblamiento orgánico de la Banda Oriental.

Previo a él, surgió en la pradera y la vaquería el prototipo humano característico del Río de la Plata: el gaucho o *gaudeiro*.

La pradera libre, el ganado sin dueño y la vaquería, como el acarreo del ganado vacuno o la conducción para su sacrificio constituyeron el

hábitat en el cual -desde el siglo XVII- se reunieron vagabundos, marineros, perseguidos por la ley, mozos criollos holgazanes, mestizos, indios y amantes de la vida libre, sin patrón y sin familia, el elemento social que formó al gaucho, hombre de a caballo, individualista y valiente, parte de una economía depredadora del ganado, elemento anárquico, diestro en la “faenada” y cuereada, hombre de frontera en múltiples aspectos.

))((

X. Restauración democrática y crecimiento económico (fragmento)

La década del ochenta fue la década de la recuperación democrática en América Latina. Así como en los años sesenta y setenta se vivió una era de inestabilidad política con el establecimiento de largas dictaduras militares en un contexto internacional caracterizado por la Guerra Fría, los ochenta se beneficiaron del impulso democrático que, en un efecto dominó, contagió a la Argentina (1983), el Uruguay y el Brasil (1985), el Paraguay (1989), Nicaragua y Chile (1990).

El nuevo gobierno democrático uruguayo, encarnado en la figura de un presidente elegido por el voto popular y un Parlamento libre, se encontraba enfrentado a graves problemas políticos, sociales y económicos, entre ellos: culminar la transición, reinsertar al Uruguay en el mundo, atender los acuciantes reclamos sociales y devolver al país a la senda del crecimiento económico.

El pacto del Club Naval había abierto las puertas a las elecciones nacionales de noviembre de 1984. El Partido Nacional, que se había opuesto a lo primero, había participado en lo segundo, acompañando ese gran reencuentro del Uruguay con la democracia.

El presidente Sanguinetti sabía que llegaba al poder con una gran hipoteca que saldar: era necesario restablecer la paz en la sociedad uruguaya, la plena vigencia de los derechos humanos y reparar, en lo humanamente posible, una enorme cantidad de situaciones injustas provocadas por una larga década de avasallamiento del derecho.

Al terminar su primer mandato, el presidente Sanguinetti explicitó lo que llamó “la opción por la paz”, que no era otra cosa que la aplicación de su lema principal electoral en la campaña de 1984, “el cambio en paz”. Dijo Sanguinetti:

A lo largo de este período la paz ha sido para el gobierno su más constante proyecto, como sustento imprescindible de la reconstrucción democrática. Ésta no era posible en el enfrentamiento: hubiera naufragado si en la sociedad hubiera comenzado el empleo de la violencia o bien la confrontación hubiera amenazado los márgenes imprescindibles para la gobernabilidad.

Naturalmente, en este propósito el gobierno ha estado acompañado por el propio pueblo. Sólo un consenso muy generalizado ha permitido esta convivencia. En el Uruguay vivimos estos años [se refiere al período 1985-1990] todos quienes participamos en las confrontaciones del pasado, sea del medio político, sindical, militar o subversivo, y nadie a título personal, salió a ejercer la venganza o a satisfacer violentamente un ánimo revanchista.

No fue una tarea fácil ni sencilla, se partía de un precario equilibrio y de mutuas desconfianzas acumuladas durante los años sesenta y setenta, cuando imperó la violencia, la represión y la ausencia de diálogo.

Desde la aprobación de la ley de amnistía, el 8 de marzo de 1985, hasta la ratificación plebiscitaria de la ley de caducidad, el 16 de abril de 1989, transcurrió un largo período de debate sobre la pacificación nacional, un largo y complejo camino, que en definitiva permitió al Uruguay arribar a la construcción de su futuro superando los traumas del pasado.

El presidente electo planteó como principal objetivo formar un gobierno de unidad nacional y de inmediato comenzó a trabajar definiendo líneas de acción y procurando obtener los apoyos necesarios para asegurar la gobernabilidad.

La ocasión parecía propicia para obtener acuerdos amplios. En este sentido se puso en práctica un mecanismo de diálogo que reunió a los partidos políticos junto a organizaciones empresariales, sindicales y sociales, con el fin de analizar y acordar políticas sobre complejos problemas que debía afrontar el nuevo gobierno. Esta instancia se llamó Concertación Nacional Programática (Conapro), y si bien constituyó un buen ejercicio de diálogo después del bloqueo que había significado la dictadura, no concluyó en un gobierno de coalición por la negativa del Partido Nacional a integrarlo.

El gobierno del Partido Colorado no contaba con mayoría parlamentaria. El Partido Nacional ejerció una oposición sumamente responsable, procurando garantizar siempre “la gobernabilidad”, tal como lo había anunciado su líder Ferreira Aldunate el mismo día en que quedó en libertad, consciente de que se vivía un período de transición y de afirmación democrática.

El Partido Nacional votó junto al Partido Colorado las leyes fundamentales, pero no integró una coalición, sino que mantuvo un importante grado de autonomía legislativa, negociando cada ley y marcando las discrepancias todas las veces que lo consideraba necesario. En el primer gabinete de Sanguinetti hubo ministros blancos, cívicos e independientes, pero sin que se formase un gobierno de

coalición. El presidente Sanguinetti lo llamó gabinete de “entonación nacional”.

El FA marcó un perfil más opositor, aunque no tan radical como lo había sido en 1972-1973, y el gobierno designó por primera vez a miembros de esta coalición en los directorios de entes autónomos.

La izquierda mantuvo duros enfrentamientos con el gobierno, pero la lucha más encarnizada se desarrolló en el ámbito sindical. El gobierno soportó la primera huelga de controladores aéreos el 1º de marzo de 1985, cuando todavía no habían partido las delegaciones que habían asistido a su instalación. Después de 12 años de represión sindical, se hizo necesario que el gobierno llegara a un acuerdo con el FA, particularmente con el Partido Comunista, para regular la conflictividad que podía llegar a desquiciar la frágil economía del país.

La política de pacificación

Cuando se instaló el gobierno democrático, se encontró una herencia compleja respecto a los detenidos por razones políticas. Existían presos que estaban cumpliendo condena por terrorismo y que habían sido procesados legalmente por la justicia antes del golpe de Estado; otros habían sido condenados por la justicia militar sin las correspondientes garantías del proceso, e inclusive había un núcleo de dirigentes comunistas cuya culpa había sido ser comunistas. Es decir, que se les había detenido por su militancia política.

Desde el 1º de marzo menudearon las manifestaciones y los reclamos de “amnistía ya”.

Con gran celeridad y un amplio consenso, el 8 de marzo el Parlamento promulgó la ley de amnistía que posibilitó la inmediata libertad de todos los detenidos por motivos políticos o delitos conexos. La amplia amnistía comprendía también a los tupamaros que habían cometido delitos de sangre durante el apogeo del terrorismo antes de 1973, es decir, durante los gobiernos democráticos, pero que por haber salido del país nunca habían sido juzgados ni encarcelados.

Como se vio en el capítulo anterior, durante la dictadura fueron destituidos más de 10.000 funcionarios del Estado por razones de persecución ideológica y en especial por la aplicación del acto institucional número 7.

El 25 de noviembre de 1985 se promulgó la ley 15.783, que posibilitó la restitución y la reconstrucción de la carrera administrativa o la reforma de la cédula jubilaria en el caso de no estar en condiciones de ser reincorporado, y la reparación económica correspondiente a partir del 1º de marzo de 1985. En 1989 ya se había terminado prácticamente con esta ciclópea tarea y habían sido repuestos en sus

cargos las más de 10.000 personas que habían sido destituidas de la administración pública. De éstas, unas tres mil pertenecían a la enseñanza, el sector más castigado por su directa vinculación al mundo de las ideas.

El gobierno del presidente Sanguinetti debió atender también algunos casos especiales.

El 4 de marzo de 1985 clausuró por gracia los expedientes incoados en la justicia militar contra Wilson Ferreira Aldunate, Líber Seregni (a quien se le restituyó su grado militar y todas las prerrogativas derivadas) y otros seis dirigentes del Partido Nacional.

El 6 de marzo se autorizó el ingreso al país de todas las personas que habían sido requeridas por motivos políticos y habían optado por el exilio.

El 11 de abril se creó la Comisión Nacional de Repatriación, al amparo de la cual regresaron al país unas 16.000 personas, además de otras miles que volvieron sin necesidad de la asistencia de esta comisión. En este programa se invirtió cerca de un millón de dólares en proyectos laborales y becas de trabajo, y se obtuvo, con el aval del Estado, financiamiento de organismos internacionales por cerca de dos millones de dólares para proyectos de reinserción de repatriados.

En el proceso de pacificación, el punto más difícil y conflictivo fue la amnistía por violaciones a los derechos humanos, otorgada a las Fuerzas Armadas y a la Policía. La ley de caducidad fue la contrapartida de la ley de amnistía. El tema de las violaciones a los derechos humanos cometidas por militares y policías durante el gobierno de facto no fue tratado, por lo menos explícitamente, en el pacto del Club Naval.

Según declaraciones posteriores de alguno de los actores, el tema "sobrevoló" o estuvo "subyacente" a las conversaciones que culminaron con el acuerdo. Por otra parte, el teniente general Medina, uno de los comandantes que habían participado en el pacto del Club Naval, manifestó que, si bien no se había tratado el tema, las Fuerzas Armadas habían entendido siempre que al acordar la redemocratización del país estaba implícito el compromiso de que no habría revisionismo sobre los abusos cometidos en el período de facto.

La gravedad del problema quedó planteada a los ojos de la ciudadanía, del gobierno y de los líderes políticos cuando la justicia civil citó a declarar en 1986 a oficiales de las Fuerzas Armadas en causas originadas en presuntas violaciones a los derechos humanos y trascendió que éstos se negarían a concurrir. El alto mando militar, a su vez, respaldaría la posición de sus subordinados. Esto pondría a la estructura legal del país frente a un desacato y a la presidencia en un callejón sin salida.

Este grave *impasse* institucional se superó cuando el 22 de diciembre de 1986 el Parlamento aprobó por amplia mayoría la ley de

caducidad de la acción punitiva del Estado contra militares y policías acusados de violar los derechos humanos.

A mediados de 1986, el Poder Ejecutivo había propuesto una ley de amnistía para los delitos cometidos por integrantes de las Fuerzas Armadas y Policiales, que no obtuvo el consenso necesario para su aprobación. Con este nuevo proyecto se buscaba culminar la política de pacificación cuidando la “geometría de las formas”. Es decir, estableciendo un paralelismo jurídico y político entre la amnistía de marzo de 1985 y esta propuesta.

La redacción de la ley de caducidad fue presentada por el Partido Nacional y aprobada con el apoyo del Partido Colorado. En su primer artículo decía:

Reconócese que, como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las fuerzas armadas en agosto de 1984, y a efectos de concluir la transición hacia la plena vigencia del orden constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985, por funcionarios militares y policiales, equiparados o asimilados, por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período *de facto*.

No era que Wilson Ferreira hubiera cambiado de opinión respecto a las Fuerzas Armadas, sustento del gobierno que lo había llevado al exilio, a la proscripción política y a la cárcel, ni respecto al pacto del Club Naval, en el cual él y su partido no habían participado, sino que había evaluado el peligro involucionista que implicaba para la joven democracia recuperada una cuestión militar no resuelta. En este asunto, sin duda el más grave de la transición, como lo hizo en todos los grandes temas del período, Wilson Ferreira, presidente del directorio del Partido Nacional, actuó con grandeza, poniendo por delante la pacificación del país, que exigía una buena dosis de olvido por parte de los bandos anteriormente enfrentados.

En la sanción de esta ley, Ferreira Aldunate puso todo su prestigio y arriesgó sus propias aspiraciones para una candidatura presidencial en 1989. En julio de 1987, seis meses después de la aprobación de la ley, enfermó gravemente y falleció el 15 de marzo de 1988, a los 69 años.

El Partido Nacional y especialmente el movimiento Por la Patria, sector mayoritario en esos momentos, debió pagar un alto costo político: algunos legisladores lo abandonaron y tanto Ferreira como su gestor en el Senado, Alberto Zumarán, fueron duramente criticados por los opositores de la ley, reunidos en asociaciones defensoras de derechos humanos, pertenecientes a la izquierda tradicional y particularmente al MLN, convertido ahora a la legalidad democrática.

Pese a que la referida ley se inscribía claramente en el conjunto de medidas reseñadas que atañían al proceso pacificador que se venía

desarrollando desde marzo de 1985, y pese a que contó con el voto favorable de la mayoría parlamentaria, fue cuestionada por diversas fuerzas políticas que promovieron la recolección de firmas y una gran movilización con el fin de convocar a un referéndum que la derogara. El 16 de abril de 1989 se realizó la consulta, con el siguiente resultado: a favor de la confirmación de la ley el 56% (1.082.500 votos); a favor de la derogación de la ley el 41,3% (799.100 votos).

Los dirigentes políticos y sociales coincidieron en acatar este resultado, valorándolo como el punto final de la transición y el inicio de la consolidación democrática.

El resultado del referéndum significó también un respaldo al sistema político y al Parlamento, y demostró la eficacia de la sociedad uruguaya para resolver un conflicto y atender las reclamaciones de un gran sector de la población por un medio -el referéndum- previsto en la propia Constitución y de valor ético indudablemente democrático. Durante la campaña por el referéndum, se pretendió dividir a la población en pragmática (la que estaba a favor de la ley) y ética (en contra de la ley). En ambos sectores de opinión se defendieron o privilegiaron valores éticos de igual o similar peso, que se podían resumir en el valor de la paz para unos y la justicia para otros. El hecho de que la propuesta de someter la confirmación de la amnistía militar a un referéndum partiera de los sectores y grupos opositores a la misma, implicó su aceptación respecto a conceder al componente ético de esta grave y triste historia una solución política y democrática.